

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA**
Fecha: **25 DE NOVIEMBRE DE 2019**
Hora: **17:00**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D.^a M.^a NIEVES TORRENT CRUZ
D. SALVADOR FUENTES LOPERA
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.^a LAURA RUIZ MORAL
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a M.^a ISABEL AMBROSIO PALOS
D. MANUEL TORRALBO RODRÍGUEZ
D.^a M.^a ISABEL BAENA PAREJO
D. JOSÉ ROJAS DEL VALLE
D.^a CARMEN VICTORIA CAMPOS BAZÁN
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. VÍCTOR MANUEL MONTORO CABA

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CÓRDOBA:

D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. DAVID DORADO RÁEZ
D.^a EVA M.^a TIMOTEO CASTIEL
D. MANUEL RAMÓN TORREJIMENO MARTÍN
D. ANTONIO ÁLVAREZ SALCEDO

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA :

D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.^a AMPARO PERNICHI LÓPEZ
D.^a ALBA M.^a DOBLAS MIRANDA

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS:

D.^a CRISTINA PEDRAJAS RODRÍGUEZ
D. JUAN ANTONIO ALCÁNTARA GUERRERO

NO ASISTEN

D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES
BADANELLI BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- II -

EXPEDIENTES PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO, CONTROL Y FISCALIZACIÓN

N.º 271/19.- ALCALDÍA.- 1.
MANIFIESTO CON MOTIVO DE LA
CELEBRACIÓN EL 25 DE
NOVIEMBRE, COMO DÍA
INTERNACIONAL CONTRA LA
VIOLENCIA DE GÉNERO.-

El Sr. Alcalde-Presidente da lectura al Manifiesto con motivo de la celebración el 25 de Noviembre, como Día Internacional contra la violencia de género, cuyo tenor literal es como a continuación sigue:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pacto de Estado contra la Violencia a las Mujeres junto a la Ley Orgánica de Protección Integral contra la Violencia de Género, son herramientas para plasmar los mecanismos suficientes y poder proteger a las mujeres víctimas de violencia así como prevenir la misma en las futuras generaciones. Sin embargo es difícil cambiar una sociedad, asentada en un sistema Patriarcal que recorre todas las estructuras de los Estados y todas las estructuras sociales.-

Los más de 1.000 asesinatos de mujeres (desde que hay estadísticas), las 59 mujeres asesinadas en lo que va de 2019, 3 de ellas en nuestra provincia: Piedad Páez, Ana Lucía Da Silva y Piedad Cruz. El silencio cómplice de la gran mayoría de la sociedad nos hace pensar que no es suficiente si desde la Institución más cercana a la ciudadanía como son los Ayuntamientos, no rechazan las agresiones y a los agresores (sean quienes sean), no conciencian a la ciudadanía de la desigualdad existente entre mujeres y hombres y no forman a una sociedad en igualdad, con cursos de formación a todos los y las agentes que trabajen con mujeres víctimas de violencia.-

Los Ayuntamientos deben transmitir mensajes de rechazo a todo tipo de violencia machista, deben de llevar a cabo “gestos institucionales” que transmitan a la ciudadanía de a pie que la violencia hacia las mujeres vulnera los Derechos Humanos. Deben visualizar que una sociedad no es democrática cuando la mitad de la misma está siendo acosada, insultada, violada, humillada, invisibilizada, maltratada psicológica y físicamente y asesinada.-

Los gestos y los mensajes que transmitimos son muy importantes de la misma manera que lo es el lenguaje que utilizamos, ya que tanto gestos, mensaje y lenguaje transmite pensamiento, un pensamiento Patriarcal machista que hay que cambiar en aras de una sociedad más igualitaria, más equitativa y más justa.-

Por todo esto, los Grupos Municipales que suscriben el presente MANIFIESTO, proponen al Pleno de la Corporación su adhesión al contenido de los siguientes puntos:

1. Instar al equipo de Gobierno Local a que, en el Ayuntamiento y sus edificios municipales, desde la primera semana de noviembre, se coloque simbología como banderas, pancartas, etc., visibles contra la violencia a las mujeres.-
2. Instar al equipo de Gobierno Local a llevar a cabo los 5 minutos de Paro en la Puerta del Ayuntamiento el día 25 de noviembre a las 12:00 horas en coordinación con los colectivos de Mujeres de Córdoba y campaña de concienciación para dicha actividad, invitando y facilitando a los centros de trabajo, tales como organismos autónomos y empresas públicas municipales, al Paro.-

3. Instar al equipo de Gobierno Local a la supresión en toda la documentación institucional municipal del lenguaje sexista a medio y corto plazo.-
4. Instar al equipo de Gobierno Local a realizar campañas de concienciación contra la violencia machista en los centros educativos.-
5. Instar al equipo de Gobierno Local a colocar mupis publicitarios a la entrada de la ciudad con el eslogan “Córdoba libre de violencias machistas”.-
6. Instar al equipo de Gobierno Local a seguir implementando cursos de formación y concienciación sobre igualdad y violencia de género a los y las agentes de la Policía local.-
7. Instar al equipo de Gobierno Local a favorecer y asegurar la coordinación de protección, entre la Policía Local, Guardia Civil y Policía Nacional de la ciudad de Córdoba.-
8. Instar al equipo de Gobierno Local a crear una partida con dotación presupuestarias en los Presupuestos de 2020 para las campañas continuadas de concienciación contra la violencia a las mujeres y de formación feministas a todos los y las agentes sociales que trabajen con víctimas de violencia.-
9. Instar al equipo de Gobierno Local a que dé prioridad a las víctimas de violencia de género en las viviendas de protección oficial como contempla el Pacto de Estado y la Ley Integral.-
10. Instar al equipo de Gobierno Local a mantener el Pleno Municipal Extraordinario con motivo del 25 de noviembre invitando a la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres así como al resto de colectivos y plataformas de mujeres de la ciudad a participar en él.-
11. Instar al equipo de Gobierno Local a la creación inmediata de apoyo local interdisciplinar para acompañar, ayudar y proteger a las víctimas de forma permanente como contempla el Pacto de Estado. -
- 12.- Instar al equipo de Gobierno a llevar a cabo cada uno de los objetivos y líneas estratégicas que se establecen en el II Plan Transversal de Género 2019-2022 para conseguir una ciudad libre de violencia machista.-
13. Instar al Gobierno Central para el cambio del Código Civil para que se pueda llevar a cabo el Pacto de Estado, con relación a la guarda y custodia de los y las menores de madres víctimas de violencia con sentencia firme.-
14. Instar al Gobierno Central al cambio urgente e inmediato de la modificación de la Ley de Régimen Local para que los Ayuntamientos recuperen las competencias de promoción de la igualdad en materia de violencia de género como contempla el Pacto de Estado.-
15. Instar al Gobierno de España a la modificación de la Ley Integral contra la Violencia de Género, ampliando el concepto de violencia de género a todo tipo de violencias machistas en cumplimiento del Convenio de Estambul, así como a garantizar su cumplimiento efectivo y a una financiación adecuada y suficiente.-

16. Instar al Gobierno de España a realizar cuantas modificaciones legislativas sean necesarias (en la Ley de Enjuiciamiento Civil y Criminal, el Código Civil y el Código Penal) para seguir avanzando en la lucha contra la violencia machista y la protección de las víctimas.-
17. Reafirmar nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y resaltar nuestra preocupación por el índice en aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.-
18. Hacer un llamamiento a toda la sociedad para que denuncien situaciones de violencia de género, porque no podemos ser cómplices de los maltratadores con nuestro silencio o indiferencia.-
19. Dar traslado de la aprobación de los acuerdos a la Plataforma Cordobesa contra la Violencia a las Mujeres.”-

A continuación el Sr. Alcalde-presidente concede la palabra a los niños y niñas seleccionados por el Centro de Profesorado de Córdoba que son: David Pastor Salas, aula TEA por el CEIP Eduardo Lucena (Córdoba), Pilar Navarro Cabanillas, de 6.º A CEIP Colón (Córdoba), Emilia Sánchez Ayúcar, 6.º A. CEIP Colón, África Polo López 6.º B CEIP Poeta Molleja (Villa del Río), M.ª Ángeles González Delgado 1.º Bachillerato IES Manuel Reina (Puente Genil), Marta Guerrero Dovas 5.º B CEIP Eduardo Lucena (Córdoba) y Adoración Torrico Carpio de Formación Básica CEPER Calatraveño (Pozoblanco); así mismo a D.ª Elena Vega en representación de la Plataforma cordobesa contra la violencia a la mujeres y a D.ª Marta Giménez, periodista, que previamente lo habían solicitado y de lo que queda constancia en el audio del acta de la sesión plenaria.-

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el manifiesto transcrito en sus propios términos.-

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.